

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN POR EL CIERRE DE DEPILIFE

En el caso de que seas una de las personas afectadas por el cierre de los centros de estética **DEPILIFE**, con tratamientos no finalizados o no iniciados y bonos adquiridos pero no utilizados, es conveniente que sigas los siguientes pasos:

1) Realizar una reclamación a DEPILIFE. Si aún no la has efectuado ya, puedes enviar un escrito de reclamación mediante correo electrónico a info@depilife.es o bien presentar reclamación a través de un organismo público de consumo (Oficina Municipal de Información al Consumidor, Servicio Territorial de Consumo,...), o una asociación de personas consumidoras y usuarias. También puedes enviar la reclamación por correo certificado con acuse de recibo a la dirección de la clínica en la que se contrató el tratamiento, aunque la clínica esté cerrada y es probable que la carta sea devuelta.

De esta forma podrá justificar el envío de la reclamación, por lo que es conveniente que conserve copia del escrito que envía (por correo electrónico, justificante de Correos, etc..), por si hubiera que aportarlo en vía judicial.

2) Remitir escrito a la entidad financiera para que paralice el cobro de las cuotas pendientes del préstamo suscrito para financiar el tratamiento con **DEPILIFE**, adjuntando copia del contrato de préstamo para facilitar la identificación del mismo y de la reclamación enviada a **DEPILIFE**. Conserva copia del escrito que envíes a la financiera.

3) Consultar ante la entidad bancaria titular de la tarjeta con la que se haya abonado el tratamiento o la compra de bonos, a fin de comprobar si las condiciones contractuales de la tarjeta incluyen un seguro o procedimiento de devolución para el caso de servicios no prestados y abonados con dicha tarjeta.

4.) Comprobar con la compañía aseguradora del hogar, en caso de tener contrato de seguro, si la asistencia jurídica puede cubrir las reclamaciones que sean necesarias por estos hechos.

Departamento de Reclamaciones

 96 373 71 61
96 373 71 09

De momento, no consta que se haya iniciado un procedimiento de concurso de acreedores, al que tendrán que presentar la reclamación todas aquellas personas cuyo tratamiento haya sido abonado en efectivo o con tarjeta bancaria.

Desde la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** presentaremos denuncia por el cierre de **DEPILIFE** en defensa de las personas afectadas, a fin de solicitar la intervención de la empresa, de sus bienes y documentación, así como la devolución a las personas afectadas de los importes por los tratamientos y bonos cuyos servicios que no se hayan prestado.

En todo caso, además de las reclamaciones previas ante **DEPILIFE** y la entidad financiera, también puedes remitirnos la documentación al correo electrónico serviciojuridico@uniondeconsumidores.org para que podamos representarte en las actuaciones colectivas que estamos realizando, que serán gratuitas para todas las personas afectadas.

Cualquier información relevante que se vaya produciendo sobre **DEPILIFE** o las entidades financieras, iremos publicándola en nuestra página web, a través del enlace habilitado.

En todo caso, si necesitas cualquier aclaración, exponernos tu situación personal o que intervengamos en tu nombre, puedes contactar con nosotros acudiendo a nuestras oficinas, por teléfono y correo electrónico serviciojuridico@uniondeconsumidores.org